



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 037-2022-S.O.22-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE del 2022.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 horas del día 09 de noviembre del 2022, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Mg. Guido Merma Molina (justificado por onomástico), Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera (justificado por salud), Dr. Walter Zans Arimana, Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, Mg. Efraín Pablo De La Cruz Gaona, Representantes Estudiantiles; Sr. Edson Leonid Montes Acosta, Sr. Christian Harold Blanco Pajuelo, Sr. Kevin Alfredo Fuentes Ardiles; invitados Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez Director de la Unidad de Investigación; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. LECTURA DE ACTA:

✓ ACTA N°037-2022-S.O.-21 - CFCC/VIRTUAL de fecha 24/10/2022

II. DESPACHOS:

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DIA:

1. **Aprobación de dos (02) Planes de Trabajo Individual de docentes de la Facultad, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; mediante Oficio N°212-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.**
2. **Aprobación de Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada;
mediante Oficio N°222-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda:

I. LECTURA DE ACTAS:

- ✓ ACTA N°037-2022-S.O.-21 CFCC/VIRTUAL de fecha 24/10/2022

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del ACTA 037-2022-S.O.-21 CFCC/VIRTUAL de fecha 24/10/2022.

Decano Fredy Salazar Sandoval, hemos tenido a la vista la presente Acta si hubiera alguna observación, atingencia o agregado sírvanse manifestar, no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR ACTA N°007-2022-S.O.-4 CFCC/VIRTUAL de fecha 18/02/2022.

II. DESPACHOS:

1. 22 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°083-2022-CGT/FCC/UNAC. **ORDEN DEL DÍA.**
2. 07 Expedientes para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°084-2022-CGT/FCC/UNAC. **ORDEN DEL DÍA.**
3. 01 Expedientes para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis sin Ciclo Taller de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°085-2022-CGT/FCC/UNAC. **ORDEN DEL DÍA.**
4. Aprobación de la modificación de la Resolución N°575-2022-CFCC correspondientes a la aprobación del plan de calidad de la Facultad de Ciencias Contables presentado por el Presidente del Comité de Calidad Mg. CPC Ronal Pezo Meléndez. **ORDEN DEL DÍA.**

III. INFORMES:

Decano Fredy Salazar Sandoval, en primer lugar se informa que el viaje a Colombia ha sido exitoso, ya haremos el informe académico correspondiente, entre otras cosas se ha suscrito un convenio específico con la Universidad Cooperativa de Colombia que ya está siguiendo su trámite en la administración central de esa universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Se ha viajado a una de esas sedes de esa universidad por la relación fluida que existe con las autoridades de esa sede.

Esa sede posee un portafolio de acceso a libros, revistas y artículos científicos electrónicos por millares y se ha dispuesto que la Directora de la Biblioteca Especializada busque los contactos de empresas que brindan el servicio de acceso a base de datos, tenemos una en prueba ahora. Esto ayuda a que la calidad académica mejore.

También con el convenio específico firmado se busca realizar el intercambio estudiantil requisito requerido por SUNEDU para la renovación del Licenciamiento Institucional.

Otro informe que corresponde realizar es el inicio de los trabajos de remodelación de los servicios higiénicos de los alumnos y alumnas de nuestra facultad, es una buena noticia, los estudiantes que tengan que venir el próximo semestre de manera presencial llegaran a unos servicios bastante mejorados, se tendrá cuidado con la calidad que se ha consignado en las especificaciones técnicas se cumplan.

Se tiene el compromiso de la administración central que para el próximo año se realizara la remodelación de los SS.HH. de Personal Docente y Administrativo.

También se inició el techado del quinto piso de nuestra facultad de techo ligero por estudio técnico realizado por el DOIM (se cubrirá todo el espacio que no está techado del 5to piso) se va a cubrir con estructura de madera (pino) y se colocara material policarbonato, en conjunto al Decano de la FCE se ha seleccionado el color por lo que estamos seguros que quedara bien.

Se ha realizado una alianza con el Decano de la FCE para lograr la colocación de pisos de porcelanato en nuestras facultades.

Finalmente, decirles que estamos trabajando desde la semana pasada en el levantamiento de las no conformidades de la empresa certificadora BUREAU VERITAS, hay 9 no conformidades, se está trabajando de manera esforzada junto al equipo de calidad y la asesora que se ha contratado para esto. Estamos al 80%. Solo quedaría acopiar los documentos y estaremos listos para presentar y solicitar el levantamiento de las no conformidades.

Eso es lo que debo informar por el momento

Decano Fredy Salazar Sandoval: Pasamos a la orden del día.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen Señor Decano pasamos al punto IV (CUATRO) pedidos, tenemos pedidos.

IV. PEDIDOS:

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen: Hay esta el pedido señor Decano del representante estudiantil



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

1. Ejecución de la Subvención económicas de las matrículas del 2020A 2020B (ACTA N° 024-2020-S.O.014-CFCC/VIRTUAL) - 2021A 2021B (ACTA N° 032-2020-S.O.019-CFCC/VIRTUAL).
2. Capacitación de OTIC para realizar el debido proceso del trámite de las practicas Pre profesionales
3. Considerar Certificados de Prácticas Pre-Profesionales Visados antes de Marzo 2020 que se han realizado con el trámite anterior., presentado por el Est. Edson Leonid Montes Acosta.

Decano Fredy Salazar Sandoval: (Lectura de los pedidos) Creo que estos pedidos no son necesarios enviarlos a la orden del día podemos ir resolviendo inmediatamente.

Para el primer pedido, se está cursado ya un oficio al Prof. Manuel Pingo que en el periodo 2020-2021 ostentaba el cargo de jefe de la oficina de planeamiento planeamiento de nuestra facultad para que informe si se ejecutaron las subvenciones económicas entonces tendremos una respuesta pronto.

Luego tenemos la Capacitación de OTIC para realizar el debido proceso del trámite de las practicas Pre profesionales, en realidad la OTIC no tiene competencia en este aspecto, quien tiene la competencia para realizar la capacitación sobre este tema es el CERES-FCC que dicho sea de paso se hizo una capacitación y otra el año pasado pero no habría problema de hacer otra capacitación en diciembre mismo a los estudiantes, no obstante en la web está el procedimiento, de manera muy fácil de comprender, tiene incluso un flujograma. Se comete errores porque no revisan el portal, debe revisar primero la web solo si queda alguna duda puede realizarlo por email.

Disponer (que conste en acta) al CERES-FCC que formule una declaración jurada y que el alumno firme de conocimiento de las prácticas pre profesionales, que conocen el reglamento y el procedimiento correspondiente para alumnos de IV a X ciclo.

Sin perjuicio se dispondrá que se programe una capacitación que lo hará la directora del CERES y el DECANO.

Para el tercer punto, no es competencia del Decanato ni de la facultad, ya se había comentado antes, la responsabilidad es de seguir el procedimiento del Reglamento de Practicas, empieza en julio del 2022, de ahí en adelante cualquier reclamo es responsable de solucionar al Decano y al Director del CERES ya que hay inicia nuestra gestión.

Antes de julio del 2021 de la gestión de la practicas pre profesionales era la oficina de seguimiento al graduado, no podríamos regularizar algo que no teníamos competencia, sin embargo el nuevo director ha visado las constancias para que continúen su trámite.

Se sugiere conversar con la Directora el mismo día para despejar todas las dudas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Que se alcance al despacho del Decano los casos de constancias que no son aceptadas para los trámites correspondientes para apoyar de ser necesario.

Decano Fredy Salazar Sandoval: Pasamos la parte de pedido

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen: Muy bien señor Decano pasamos a la sección Orden del día

ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación de reprogramación de charlas del Centro de Extensión y Responsabilidad Social -CERS de la Facultad; presentado por la Directora del CERS Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, mediante Oficio N°073-2022-CERS-FCC- UNAC (TR-DS).**

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura Oficio N°073-2022-CERS-FCC- UNAC (TR-DS).

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, se debe interiorizar que lo aprobado por el consejo de facultad debe cumplirse ya que no se cumple, con el proceso de certificación nos está haciendo despertar a que se debe cumplir y ejecutarse lo previsto. El Auditor de Bureau Veritas solicito información sobre las actividades que no se ejecutaron y no se dio la respuesta correcta por lo que se convirtió en una no conformidad. Por la acreditación tenemos corrección y acción correctiva y al ser estas actividades aprobadas por consejo de facultad se deben ejecutar en otras fechas (reprogramación) considerar la eficacia anticipada al momento e elaborar la resolución ya que una de las charlas ya se ejecutó. Por lo que debemos aprobar esta reprogramación para levantar la observación de bureau veritas por lo que solicito su aprobación.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, aprobado.

Mg. Marco Reyes Zelada, aprobado.

Mg. Efraín De La Cruz Gaona, aprobado

Se aprueba la reprogramación de charlas del Centro de Extensión y Responsabilidad Social -CERS de la Facultad; presentado por la Directora del CERS Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, mediante Oficio N°073-2022-CERS-FCC- UNAC (TR-DS).

- 2. Aprobación de dos (02) Planes de Trabajo Individual de docentes de la Facultad, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; mediante Oficio N°212-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.**

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura Oficio N°212-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval: Se trata de los Docentes Ana León y Juan Zapata, que han actualizado su plan de trabajo individual y como ya se habían aprobado los planes de trabajo corresponde que el consejo actualice. Solo queda aprobar.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, aprobado.

Se aprueba los dos (02) Planes de Trabajo Individual de docentes de la Facultad, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; mediante Oficio N°212-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

3. Aprobación de Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; mediante Oficio N°222-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval: Presente el reglamento

También ha surgido como parte de la certificación ya que no había ese reglamento y al ser observación se tenía que elaborar, ha sido elaborado por el Docente Marco reyes y esta okey porque aquí se va a poder establecer un puntaje y evaluar al personal Administrativo semestralmente por el Jefe inmediato, nos va a servir para mejorar productividad, etc.

Se aprueba con las contingencias señaladas el Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Administrativo de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; mediante Oficio N°222-2022-DAC-AT-FCC-UNAC

Siguiente punto a la agenda

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen: Muy bien señor Decano pasamos a la sección despacho

DEPACHOS:

1. 22 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°083-2022-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio Virtual N°083-2022-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, hay que cumplir con esta formalidad ya que han pasado el filtro de grados y título, secretaria académica por lo solicito su aprobación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, aprobado.
Mg. Marco Reyes Zelada, aprobado.
Mg. Efraín De La Cruz Gaona, aprobado.

ACUERDO:

APROBAR 22 EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°007-2022-CGT/FCC/UNAC.

2. 07 Expedientes para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°084-2022-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio Virtual N°084-2022-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, igualmente solicito su aprobación.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, aprobado.
Mg. Marco Reyes Zelada, aprobado.

ACUERDO:

APROBAR 07 EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO TALLER DE TESIS, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°084-2022-CGT/FCC/UNAC.

3. 01 Expedientes para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis sin Ciclo Taller de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°085-2022-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio Virtual N°085-2022-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, solo queda aprobado por unanimidad.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, aprobado.

ACUERDO:

APROBAR 01 EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO TALLER DE TESIS, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Liliana R. Huamán Rondón, mediante Oficio Virtual N°085-2022-CGT/FCC/UNAC.

4. Oficio Virtual 075-2022-CC/FCC Solicita modificar Resolución N°575-2022-CFCC correspondientes a la aprobación del plan de calidad de la Facultad de Ciencias Contables presentado por el Presidente del Comité de Calidad Mg. CPC Ronal Pezo Meléndez

También corresponde a las observaciones subsanando las no conformidades, por lo que solicito su aprobación.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, aprobado.
Mg. De La Cruz Gaona Efraín Pablo, aprobado.

ACUERDO

APROBAR la modificación de la Resolución N°575-2022-CFCC correspondientes a la aprobación del plan de calidad de la Facultad de Ciencias Contables presentado por el Presidente del Comité de Calidad Mg. CPC Ronal Pezo Meléndez.

5. Oficio N°219-20222-DAC-AT-FCC-UNAC Procedimiento de contratación de personal a plazo determinado – contratación directa – CODIGO FCC.PRC.DG.001, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; mediante Oficio N°222-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

También corresponde al levantamiento de las observaciones subsanando las no conformidades, por lo que solicito su aprobación.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, aprobado.
Mg. De La Cruz Gaona Efraín Pablo, aprobado.

ACUERDO

APROBAR el Procedimiento de contratación de personal a plazo determinado – contratación directa – CODIGO FCC.PRC.DG.001, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; mediante Oficio N°222-2022-DAC-AT-FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval Siguiendo punto en la agenda

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen: ya no hay más punto de agenda hemos concluido

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las **12:20** horas.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

.....
Mg. Walter Víctor Huertas Niquen
Secretario Académico